

EN ALCALÁ DE HENARES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL EL VAL, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2021, SE CELEBRÓ, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS .....	PRESIDENTE
D. ALBERTO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ .....	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
D. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ REYES .....	GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
D. JULIÁN CUBILLA BOLÍVAR .....	GRUPO CIUDADANOS
D <sup>a</sup> . JUDIT PIQUET FLORES .....	GRUPO PARTIDO POPULAR
D. JAVIER MORENO DE MIGUEL .....	GRUPO VOX
D. DAVID COBO GARCÍA.....	GRUPO UNIDAS PODEMOS (17.14 h. 2º punto)
D. ANTONIO FERNÁNDEZ LARRAGUETA .....	CLUBES DEPORTES INDIVIDUALES
D. JAVIER BRAVO EGIDO .....	CLUBES DEPORTES COLECTIVOS (17.03 h. 2º punto)
D. EMILIO FERNANDO BROWN BRYANT .....	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS
D. R.G.G.....	SECCIÓN SINDICAL U.G.T.
D <sup>a</sup> P.M.P.....	COMITÉ CDM
D. M.L.H. ....	INTERVENCIÓN MUNICIPAL
D. A.S.B. ....	COORDINADOR GENERAL DE DEPORTES
D <sup>a</sup> E.S.G.....	SECRETARÍA POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL O.A. A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Ha excusado su asistencia a la reunión el Sr. D. José Luis Palomar Pascual representante de la Federación Comarcal de AA.VV.

#### 1.- Aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior de 18 de febrero de 2021.

Se procede a la votación:

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los diez Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Ciudadanos, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Grupo Unidas Podemos, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA, acuerda:*

*- Aprobar el Acta de la reunión celebrada el 18 de febrero de 2021.*

#### 2.- Informaciones de la Vicepresidencia

El Sr. Vicepresidente informa de las siguientes cuestiones:

En relación a las distintas competiciones:

- **Trofeo Cervantes F7.** Desarrollado desde el 6 de marzo, en colaboración con la Federación de Fútbol de Madrid, con 20 equipos inscritos. Se han disputado 7 jornadas que finalizan el 12/13 de junio. Se ha realizado de manera satisfactoria y ya se está trabajando en la siguiente temporada.
- **Competiciones Escolares.** Se han desarrollado desde el mes de marzo diferentes competiciones. La Comunidad de Madrid permitió el inicio de las competiciones de deporte federados con anterioridad, sin embargo las de deporte escolar se demoró más su comienzo. Ha habido un descenso del número de participantes fundamentalmente por la complejidad de poner en marcha las escuelas municipales en los centros escolares públicos a lo que se sumó que los centros concertados no han realizado actividad extraescolar debido a la pandemia. Se espera una mejora de la participación para la próxima temporada. Respecto a las competiciones deportes individuales agradece el esfuerzo realizado por el Club de Atletismo AJA que ha realizado tres jornadas a finales de abril y mayo, y por la escuela de Tenis y Pádel que han organizado competiciones de tenis y pádel. El resto de deportes al depender de las Federaciones Madrileñas y no se han podido realizar jornadas escolares.
- **Escuelas Deportivas.** Durante el mes de junio finaliza la actividad de todas las escuelas deportivas municipales. Para que los clubes deportivos no se vieran perjudicados en el cobro de la subvención

debido a que se retrasó el inicio de la actividad de octubre a noviembre se ha prorrogado la actividad un mes mas hasta el mes de junio.

- **Campaña de natación verano.** Se están realizando las inscripciones para la campaña de natación de verano.
- **Deporte Federado.** Ha habido actividad tanto de entrenamiento como competiciones, con las limitaciones de no permitir el uso de vestuarios, ni duchas por los equipos. La asistencia de público se ha seguido la normativa aprobada por la Comunidad de Madrid y las federaciones Madrileñas, siendo los clubes los que en última instancia han decidido permitir o no la asistencia de público en los encuentros cumpliendo las medidas y normativa sanitaria.
- **Eventos.** Siguiendo la estrategia de reactivar la actividad de la Ciudad tanto en el ámbito turístico, cultural y deportivo se van a desarrollar una serie de eventos de gran importancia entre ellos:
  - o **MADCUP.** Torneo internacional de futbol base, que se va a celebrar la primera edición con la sede central en Alcalá de Henares, donde todos los clubes de futbol de la ciudad van a participar de forma activa y se hace uso de todas las instalaciones municipales, el Wanda Atlético de Madrid Alcalá de Henares e instalaciones de colegios concertados. Participarán más de 400 equipos y 7000 participantes lo que supondrá un incremento de visitas a nuestra ciudad, así como una activación del comercio y hostelería.
  - o **Open internacional petanca "Madrid"** el 12 y 13 de junio en la Ciudad Deportiva Espartales.
  - o **Intersector Cadete Masculino Balonmano.** Los días 4, 5 y 6 de junio organizado por el CD Iplacea en el Pabellón Demetrio Lozano – El Val.
  - o **Día del Baloncesto Federado,** los días 19 y 20 de junio en la Ciudad Deportiva Espartales.
  - o **Trofeo Nacional de Hípica Ciudad de Alcalá,** se celebró los días 28, 29 y 30 de mayo en el Club Hípica Militar Alcalá de Henares.
  - o **Fase de ascenso 2ª Divisional Fútbol Sala,** la jugará el InterMovistar, el 6 de junio en el Pabellón Montemadrid.
  - o **Copa de España Juvenil Fútbol Sala** donde participa el Juvenil A del InterMovistar el 5 de junio y la final el 1 agosto en el Pabellón Montemadrid.
  - o **Torneos de final de temporada fútbol:**
    - IV Torneo Femenino CD Avance (05 junio - Campo de Fútbol Municipal Felipe de Lucas)
    - Torneo Emilio López AD Naya (05-06 y 12-13 Junio – Campo de Fútbol Municipal Isidro Cediell)
    - Torneo Clausura Temporada CD Ciudad Henares (05 y 06 Junio – CDM Val)
    - Torneo 50ª aniversario Atlético Alcalá (19 Junio – CDM Juncal)
- **Mejoras en Instalaciones Deportivas.**
  - o Pintura de la pista central de Tenis de la CD El Val
  - o Pintado del vallado exterior de la CD El Val.
  - o 2 aulas nuevas de formación en la planta baja del Centro de formación.
  - o Renovación del sello EFQM. Agradecimiento a J.C.G. por el trabajo realizado al frente de la unidad de formación de la Ciudad Deportiva.
  - o Pintado de la pista polideportiva de Baloncesto.
  - o Se están finalizando las obras de remodelación del Velódromo Municipal. Nueva Escuela Municipal de Ciclismo
  - o Pintado de las pistas polideportivas de El Ensanche.
  - o Proyecto de cubrición de las cuatro pistas de padel del Polideportivo el Val
  - o Proyecto de sustitución de iluminación led en instalaciones deportivas municipales. Ahorro energético.

- Reforma integral del Centro FIA con cargo al plan PIR. Creación de centro de asociacionismo deportivo y centro de formación deportivo gestionado por Ciudad Deportiva Municipal.
- Construcción de zona Baby Deporte en el barrio de El Ensanche
- Reforma de la pista exterior de la calle Eduardo Pascual y Cuellas, junto al Campo del Ángel.
- Reforma de la pistas del Pabellón del IES Antonio Machado en colaboración con el instituto.
- Instalación de gradas en los campos de fútbol de Espartales y el Naya.
- Reforma de las pistas polideportivas de la calle Escudo y Dámaso Alonso.
- Está finalizado para abrir al público el baby deporte y circuito biosaludable en el barrio de Espartales.

### **3.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación por procedimiento abierto del servicio de socorrismo y actividades deportivas del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares (Exp. nº 80).**

El Sr. S.B. explica que con esta licitación se unifican los dos contratos que hasta ahora estaban separados, uno para el CD Espartales y otro para las Ciudades Deportivas de Val y Juncal. Se tiene tanto en cuenta tanto las condiciones salariales de los trabajadores como la subrogación del personal. El periodo del contrato será para dos años y dos posibles prórrogas de un año cada una.

Se procede a la votación:

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por mayoría con nueve votos a favor de los Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Ciudadanos, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA; y una abstencion, 1 Grupo Unidas Podemos, acuerda:*

- *Aprobar los Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de Socorrismo y Actividades Deportivas del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares (exp. nº 80), con un precio tipo de licitación de 1.369.254,19.- euros al año, que corresponden a 1.131.615,03.- euros más 237.639,16.- euros en concepto de IVA, por el plazo de 2 años y 10 meses de duración a partir del día 1 de noviembre de 2021 y la posibilidad de suscribir dos prórrogas de una anualidad cada una de ellas.*
- *Aprobar la autorización del gasto, el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.*

### **4.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación por procedimiento abierto del servicio de Atención Sanitaria en Instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares (Exp. nº 81)**

El Sr. S.B. informa que el 30 de septiembre finaliza el actual contrato con la empresa SEMESUR y se trae para su aprobación unos nuevos pliegos para la contratación durante dos años más la posibilidad de dos prórrogas de un año cada una.

Se procede a la votación:

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por mayoría con nueve votos a favor de los Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Ciudadanos, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA; y una abstencion, 1 Grupo Unidas Podemos, acuerda:*

- *Aprobar los Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de Atención Sanitaria en instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal (exp. nº 81), con un precio tipo de licitación de 21,50.- euros/hora para el precio hora de DUE y 25,70.- euros/hora para el precio hora de médico con un precio tipo de 159.213,50.- euros al año (exento de IVA),*

por el plazo de 2 años desde el 1 de octubre de 2021 y la posibilidad de suscribir dos prórrogas de una anualidad cada una de ellas.

- Aprobación de la autorización del gasto, el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

**5.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación por procedimiento abierto del servicio de vigilantes de seguridad en instalaciones deportivas (Exp. nº 82)**

El Sr. S.B. explica que el contrato previsto en los pliegos es por una duración de dos años más dos prórrogas de un año cada una.

Se procede a la votación:

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los diez Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Ciudadanos, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Grupo Unidas Podemos, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA, acuerda:*

- *Aprobar los Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para contratar, mediante procedimiento abierto, el servicio de Vigilantes de seguridad en instalaciones deportivas (Exp. 82), con un precio tipo de licitación de 258.988,80.- euros al año, que corresponden 214.040,33.- euros más 44.948,47.- euros en concepto de IVA, por el plazo de 2 años desde el 18 de noviembre de 2021 y la posibilidad de suscribir dos prórrogas de una anualidad cada una de ellas.*
- *Aprobar la autorización del gasto, el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.*

**6.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones por el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares de aplicación al Programa de Escuelas Deportivas de Iniciación para el periodo 2021 – 2022.**

El Sr. Blázquez expone que este punto supone que la próxima temporada habrá 600 niños y niñas más incluidos en las Escuelas Deportivas Municipales, motivado por la aprobación de los presupuestos del año 2020 que sube la partida presupuestaria de las escuelas de 247.000,00 € a 325.000,00 €, haciendo posible incorporar nuevas escuelas deportivas como la de Ciclismo y Tiro con arco. Además se desdobra el fútbol sala separándolo del fútbol, y se dará la oportunidad de que aquellos deportes que los servicios técnicos municipales han entendido que es necesario aumentar la capacidad y tener más clubes, como es el caso del el baloncesto, fútbol o gimnasia rítmica se pasa de uno a dos beneficiarios de las subvenciones.

El Sr. Cubilla expresa que están de acuerdo con las bases de las escuelas deportivas que responden a un acuerdo de presupuestos entre el Partido Socialista y Ciudadanos para incrementar el presupuesto. No obstante indica que ven cosas mejorables y señala que se piden datos que cree que puede estar rozando el límite de la protección de datos, pero que espera se tengan en cuenta para las siguientes.

El Sr. Blázquez explica que las bases están informadas tanto por la asesoría jurídica como por la intervención municipal y tienen todas la garantías legales, jurídicas y económicas de que es viable.

Se procede a la votación:

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por mayoría con nueve votos a favor de los Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Ciudadanos, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA; y una abstención, 1 Grupo Unidas Podemos, acuerda:*

- *Aprobar las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones por el O.A. Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares, de aplicación al programa de Escuelas Deportivas de Iniciación. Convocatoria 2021/2022.*

**07.- Ruegos y preguntas**

El Sr. G.G. solicita, que al igual que en el Ayuntamiento se han iniciado la negociación de los planes de igualdad y al ser obligatorio su desarrollo en todas las empresas, se inicie también en Ciudad Deportiva Municipal.

El Sr. S.B. explica que el pasado viernes tuvieron la primera reunión a ese respecto con personal del Ayuntamiento para iniciar el proceso.

Siendo las 17.27 horas y sin más temas que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.